

VIERNES, 16 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 157

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2019-7321 *Decreto de nombramiento del Presidente del Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Transportes Urbanos.*

El artículo 8 del Reglamento del Servicio Municipalizado de Transportes Urbanos del Ayuntamiento de Santander establece que el presidente del Consejo de Administración será designado directamente por el Alcalde de entre los miembros del Consejo que ostenten la condición de miembros de la Corporación Local.

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el 18 de julio de 2019, nombró a los Miembros que formarán parte del Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Transportes Urbanos; y entre ellos figura el concejal de Fomento, Movilidad Sostenible y Vivienda, D. César Díaz Maza.

Por lo expuesto, esta Alcaldía adopta el siguiente,

DECRETO

Designar a D. CÉSAR DÍAZ MAZA presidente del Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Transportes Urbanos de Santander; con las atribuciones enumeradas en el artículo 16 del Reglamento del mencionado Servicio Municipalizado.

Santander, 22 de julio de 2019.

La alcaldesa,

Gema Igual Ortiz.

El secretario técnico de la Junta de Gobierno Local,
José María Menéndez Alonso.

2019/7321

CVE-2019-7321